

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ADVANCED MARKER DISCOVERY S.L. (“AMADIX” o la “Sociedad”)**

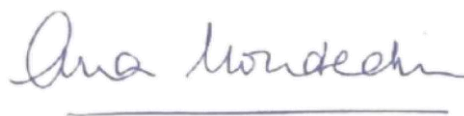
El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 3 de octubre de 2026, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará de forma telemática, en virtud del artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el **día 20 de octubre de 2026, a las 11:00h**, facilitándose, con antelación suficiente, un enlace para conectarse por un sistema de videoconferencia, a fin de que los socios puedan asistir a la Junta telemáticamente, todo ello para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ampliación del Plan de Incentivos previamente autorizado y, en su caso, distribución de derechos.
2. Toma en consideración del informe emitido por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de ampliación de capital de la sociedad.
3. Ampliación de capital con prima de emisión mediante aportaciones dinerarias. De acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Administración, mencionado en el punto anterior, se propone llevar a cabo la ampliación de capital con la supresión del derecho de asunción preferente de las participaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, en atención al interés social de la compañía.
4. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales
5. Aprobación de la incorporación de adenda al Pacto de Socios vigente en la sociedad.
6. Toma de conocimiento de la renuncia y/o cese de consejeros y nombramiento de nuevos consejeros.
7. Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de una copia del informe emitido por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de ampliación de capital con exclusión del derecho de asunción preferente, que también se podrán examinar en el domicilio social.

Valladolid, 6 de octubre de 2026.



La secretaria del Consejo de Administración

Ana Mondedeu Insunza

